

# Se registran graves incendios en las islas del Delta: intervendrán las Fuerzas Armadas

19 agosto, 2022



**El ministro de Defensa, Jorge Taiana, ordenó el apoyo de las tropas para auxiliar los operativos en los focos que aún permanecen activos.**

Las Fuerzas Armadas intervendrán en los focos que permanecen activos en las islas del Delta del río Paraná, luego de que el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, le enviará una carta al presidente Alberto Fernández con ese pedido de auxilio.

“Por indicación del ministro de Defensa, Jorge Taiana y el jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, teniente General Martín Paleo, el Comando Operacional de las Fuerzas activó al Comando Conjunto de Zona de Emergencia de Santa Fe,

Entre Ríos y norte de Buenos Aires, a cargo del comandante de la Brigada Blindada II del Ejército Argentino, coronel Héctor Tornero”, indicó un comunicado del ministerio.

Al lugar en cuestión ya fue enviado un equipo de asesores militares especialistas junto con la secretaria de Coordinación Militar en Emergencia, Inés Barboza, para evaluar la situación y comenzar a organizar todas las tareas de apoyo.

Estos vehículos, indicó el texto ministerial, operan en “un aeródromo de campaña con cisternas de combustible aeronáutico provenientes del Batallón de Abastecimiento y Mantenimiento de Aeronaves 601”.

También se desplegaron las unidades de apoyo a la emergencia pertenecientes al área naval fluvial Zárate de la Armada Argentina, el Batallón de Ingenieros Anfibio 121, Batallón de Ingenieros 1, ambos con asiento en Santo Tomé, Batallón de Ingenieros 2 de Concepción del Uruguay, la Compañía de Ingenieros con asiento en San Nicolás y, la Agrupación de Ingenieros 601 de Campo de Mayo, todos ellos pertenecientes al Ejército Argentino.

“De igual modo, se desplegaron medios de campaña en apoyo al comando y control de las operaciones por parte de la Compañía de Comunicaciones Conjunta”, continuó el comunicado.

Para este sábado se realizarán vuelos de reconocimiento a fin de evaluar las condiciones del lugar y avanzar con las “coordinaciones interagenciales que permitan incrementar los esfuerzos de mitigación del fuego”, afirmó el Ministerio.

### **Entre Ríos envió información a la Justicia**

El Gobierno entrerriano envió a la Justicia Federal datos catastrales y la titularidad de los terrenos donde se registraron incendios en islas del delta del río Paraná.

La información catastral y de dominio de los terrenos

afectados por los incendios fue solicitada por el juez Federal de Victoria, Federico Martín, y enviada durante esta jornada desde la Dirección de Catastro y la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), se informó oficialmente.

A su vez, esta acción responde al reclamo del ministro de Ambiente, Juan Cabandié, que había solicitado que la provincia entregara los catastros al fiscal Claudio Kishimoto y al juez Federico Martín, para avanzar en las causas judiciales por los incendios forestales en campos de la zona del Delta del Paraná.

“Necesitamos cruzar información que nosotros le acercamos a la Justicia, la geolocalización de los fuegos y los dueños de estos campos”, sostuvo el ministro en declaraciones radiales.

### **Fauna huye de los incendios y piden impedir circulación en puente Rosario-Victoria**

La organización ambientalista Mundo Aparte informó este viernes que pedirá a Vialidad Nacional que restrinja la circulación vehicular sobre el puente Rosario-Victoria por la presencia de animales que huyen de las quemas y son atropellados.

“Básicamente marcamos en un mapa tres sectores de riesgo según la proximidad con el fuego, y que en el protocolo le vamos a sugerir a Vialidad Nacional que lo implemente en la ruta del puente Rosario-Victoria”, señaló Franco Peruggino, referente de la ONG.

*Fuente: Ámbito*